

**FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE AYUDA HUMANITARIA Y SERVICIOS
SOCIALES VERITAS AID.**

NIT. 900.192.461 – 1

REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 06

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia a las 8 a.m. del 13 de Abril del 2018, se reunieron en la sede social en Junta Directiva ordinaria de Veritas Aid, el suscrito Representante Legal, Contador y Apoderado General:

Preside la sesión Nuria Elvira Losada Posada en calidad de Representante Legal para dar lectura al orden del día propuesto:

- 1) Nombramiento de Presidente y Secretario.
- 2) Autorización al Representante legal para que solicite que la entidad permanezca en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
- 3) Socialización informe de gestión 2017.
- 4) Socialización y aprobación de Estados Financieros 2017.
- 5) Destinación del beneficio neto o excedente del período 2017.
- 6) Cierre.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1) Nombramiento de Presidente y Secretario.

Se propone como Presidente a Nuria Elvira Losada y como Secretario a Manuel Alvarado.

Sin que se hayan presentado más candidatos a dichos cargos, son puestos a consideración y aprobados por unanimidad.

2) Autorización al Representante legal para que solicite que la entidad permanezca en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

Se expone en la Junta Directiva ordinaria la importancia de que la entidad realice el proceso de solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial, para que siga gozando de los beneficios que esta calidad le otorga frente al Impuesto de Renta

y Complementarios. Para ello, por unanimidad se autoriza que el Representante Legal realice las gestiones convenientes para dar cumplimiento a este requerimiento.

3) Socialización informe de gestión 2017

Se realizó la socialización del informe de gestión correspondiente al año 2017, que previamente a la reunión de la Junta Directiva se hizo llegar a cada uno de los fundadores, para dar a conocer los logros alcanzados por la fundación en el año en mención y las actividades propuestas para el siguiente período.

4) Socialización y aprobación de Estados Financieros 2017.

Se realizó la socialización de los Estados Financieros correspondientes al año 2017, para dar a conocer el resultado de las operaciones realizadas durante el periodo en mención. Una vez resueltas las dudas al respecto, la Junta Directiva aprueba la información financiera expuesta.

5) Destinación del beneficio neto o excedente del período 2017.

Siguiendo el orden del día, el Representante Legal da lectura al Informe de Destinación de Excedentes:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 358 del Estatuto Tributario:

El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

VERITAS FOUNDATION AID, reinvertirá la totalidad de sus excedentes en el desarrollo de su objeto social, el cual es en beneficio comunitario, mediante actividades tales como:

1. Desarrollo de convenios de apoyo mutuo para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación social.
2. Pago de hosting, gestión de contenidos y de calidad para el portal cultural www.priradio.com

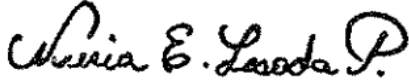
Por lo tanto, no habrá lugar a asignaciones permanentes correspondientes al excedente de 2017.

5) Cierre:

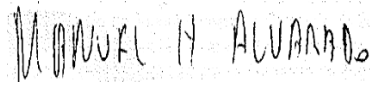
Finalmente, se agradece muy sinceramente a los aliados, asesores y proveedores en general, por el apoyo y la dedicación que han brindado en cada momento, para el logro

de los resultados que hoy estamos presentando.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de Abril de 2018.



NURIA LOSADA POSADA
Presidente



MANUEL HERNÁN ALVARADO
Secretario